



**BASES DEL III PREMIO DE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE CON
PIZARRA DEL CLÚSTER DA PIZARRA DE GALICIA**

La pizarra natural es un producto con unas propiedades técnicas inigualables, que aporta siempre un valor añadido a las construcciones en las que se usa con un máximo aprovechamiento, y que les confiere una elegancia y una identidad que las convierte en únicas. Entre dichas características técnicas destacamos las siguientes: durabilidad, aislamiento térmico, impermeabilidad y resistencia a las heladas, aislamiento acústico, aislamiento eléctrico, resistencia a la flexión, versatilidad, material ignífugo, superficie lisa y bajo mantenimiento.

Las texturas inimitables de las pizarras gallegas inspiraron a arquitectos de todo el mundo para crear proyectos únicos en los que la pizarra natural tiene presencia y entidad por sí sola, dando un aspecto característico, atemporal e inmutable.

PRESENTACIÓN

El **Premio de Construcción Sostenible con Pizarra** nació en 2021 como un certamen de convocatoria trienal, promovido por el Clúster da Pizarra de Galicia, y se constituyó para poner en valor a la pizarra como material referente de las edificaciones sostenibles y de la innovación en la construcción.

De la misma forma que cada vez es más común la internacionalización de la actividad de los técnicos, y en concordancia con la vocación de este Clúster, se contemplan como admisibles las obras o proyectos realizados en cualquier ámbito geográfico – dentro o fuera de nuestras fronteras – siempre que el material empleado pertenezca a las empresas miembros del Clúster da Pizarra de Galicia o de la Federación Nacional de Galicia. Esto nos permitirá otorgarle la dimensión internacional que tiene nuestra materia prima – entendiendo también que esto supondrá un enriquecimiento para nuestro tejido profesional y empresarial -, al tiempo que nos permitirá conocer y dar a conocer cualquier otra actuación y obra merecedoras de reconocimiento en un ámbito geográfico que excede al gallego.

Este galardón que alcanza su tercera edición, contribuye a internacionalizar la construcción arquitectónica realizada con un material que nos es propio y a conseguir una mayor difusión y repercusión de las obras más significativas construidas durante los últimos cinco años de cada convocatoria.

II PREMIO DE CONSTRUCCIÓN SOSTIBLE CON PIZARRA



OBRA GAÑADORA
NA CATEGORÍA DE
MELLOR FACHADA



OBRA GAÑADORA
NA CATEGORÍA DE
MELLOR CUBERTA



1.



2.

1. ANTES / 2. DESPOIS

OBRA GALARDONADA
CUN ACCÉSIT



1. ANTES / 2. DESPOIS

OUTRA OBRA
DESTACADA
POLO XURADO



1.



2.

La pizarra natural es un producto con unas propiedades técnicas inigualables, que aporta siempre un valor añadido a las construcciones en las que se usa con un máximo aprovechamiento, y que les confiere una elegancia y una identidad que las convierte en únicas. Entre dichas características técnicas destacamos las siguientes: durabilidad, aislamiento térmico, impermeabilidad y resistencia a las heladas, aislamiento acústico, aislamiento eléctrico, resistencia a la flexión, versatilidad, material ignífugo, superficie lisa y bajo mantenimiento.

Las texturas inimitables de las pizarras gallegas inspiraron a arquitectos de todo el mundo para crear proyectos únicos en los que la pizarra natural tiene presencia y entidad por sí sola, dando un aspecto característico, atemporal e inmutable.

PRESENTACIÓN

El **Premio de Construcción Sostenible con Pizarra** nació en 2021 como un certamen de convocatoria trienal, promovido por el Clúster da Pizarra de Galicia, y se constituyó para poner en valor a la pizarra como material referente de las edificaciones sostenibles y de la innovación en la construcción.

De la misma forma que cada vez es más común la internacionalización de la actividad de los técnicos, y en concordancia con la vocación de este Clúster, se contemplan como admisibles las obras o proyectos realizados en cualquier ámbito geográfico – dentro o fuera de nuestras fronteras – siempre que el material empleado pertenezca a las empresas miembros del Clúster da Pizarra de Galicia o de la Federación Nacional de Galicia. Esto nos permitirá otorgarle la dimensión internacional que tiene nuestra materia prima – entendiendo también que esto supondrá un enriquecimiento para nuestro tejido profesional y empresarial -, al tiempo que nos permitirá conocer y dar a conocer cualquier otra actuación y obra merecedoras de reconocimiento en un ámbito geográfico que excede al gallego.

Este galardón que alcanza su tercera edición, contribuye a internacionalizar la construcción arquitectónica realizada con un material que nos es propio y a conseguir una mayor difusión y repercusión de las obras más significativas construidas durante los últimos cinco años de cada convocatoria.



Imagen del acto de entrega de premios del II Concurso de Construcción Sostenible con Pizarra, celebrado en la sede de la Confederación Empresarial de Ourense. d no

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Los objetivos generales de la presente convocatoria son los siguientes:

- Reconocer la pizarra como un elemento fundamental en la construcción y un material para mejorar la habitabilidad y sustentabilidad de los proyectos arquitectónicos.
- Impulsar el fomento y utilización de la pizarra incentivando la excelencia e innovación a través de la investigación en su aplicación.
- Incentivar el conocimiento de la pizarra y dar a conocer sus propiedades y atributos aplicada con un diseño adecuado e innovador de proyectos arquitectónicos y con una correcta colocación.
- Fomentar la investigación, la innovación y la aplicación de nuevas tecnologías en la pizarra.
- Promover el trabajo de profesionales con pizarra, destacado el diseño y construcción con productos de calidad y con tecnologías innovadoras.

BASES

Al Premio podrán presentarse obras o proyectos de cualquier persona, empresa o institución interesada, bien por iniciativa propia o a requerimiento de la entidad promotora del Premio, siempre que reúnan las siguientes condiciones:

- Que hayan sido realizadas por profesionales, arquitectos y constructores, radicados en España o en el extranjero.
- Que se encuadren dentro de las siguientes categorías: de nueva construcción, reformas, rehabilitaciones o espacios públicos, situadas tanto en España como en el extranjero.
- Que hayan empleado de forma significativa la pizarra producida por alguna empresa perteneciente al Clúster da Pizarra de Galicia o de la Federación Nacional de la Pizarra en la mayor parte de sus fachadas y/o cubiertas, de manera exclusiva o en consonancia con el resto de materiales en su conjunto.
- Que la fecha de remate esté comprendida dentro del periodo de cinco años establecido entre el 1 de septiembre de 2021 y el 1 de septiembre de 2026.

Se hará distinción de los mejores proyectos y actuaciones en infraestructuras o espacios exteriores que acerquen aspectos relevantes, innovadores y de integración que permitan demostrar el comportamiento de la pizarra, así como su contribución a la revitalización y mejora de la calidad del espacio en el entorno en el que se empleó. De la misma forma, se valorará la investigación y la innovación con dicho material constructivo.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

En un único documento .pdf, en sobre cerrado, deberán figurar los siguientes datos:

- Nombre y apellidos del candidato o candidata que presenta la obra o proyecto
- Breve currículum
- Teléfono de contacto
- Correo-e de contacto
- Fabricante de la pizarra

En el exterior del sobre figurará:

- Lema de la obra
- Fecha de finalización de la obra

La entrega de la documentación relativa a la obra que es necesario presentar es la siguiente:

a) Un texto explicativo, de unas 400 palabras, con los datos precisos para una completa identificación de la obra o proyecto, en formato .pdf, que deberá ser identificado correctamente con la siguiente fórmula: LEMA (elegido por el concurrente) _ EXPLICACIÓN DE LA OBRA

b) Fotografías representativas de la obra, hasta un máximo de 10. Se presentará UN SOLO ARCHIVO en formato .pdf, con un tamaño igual o menor a 5 Mb que deberá ser identificado correctamente con la siguiente fórmula: LEMA (elegido por el concurrente) _ IMAGENES DE LA OBRA

c) Planos del proyecto con los detalles constructivos. Se presentará UN SOLO ARCHIVO en formato .pdf, con un tamaño igual o menor a 5 Mb que deberá ser identificado correctamente con la siguiente fórmula: LEMA (elegido por el concurrente) _ PLANOS DE LA OBRA

La documentación irá sin firmar y sin distintivos que la identifiquen, excepto el lema elegido por la persona o personas o entidades que presenten la obra.



La obra ganadora de la primera edición del Premio de Construcción Sostenible con pizarra fue un proyecto realizado en San Xoan de Río, firmado por el arquitecto Pablo López Prol, el aparejador Diego Rodríguez Val, y el colocador Gelasio Sotelo Bugallo

FECHA LÍMITE PARA LA INSCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

La fecha límite para la inscripción y presentación de la documentación es el jueves 10 de septiembre 2026.

Antes de esa fecha, se podrán remitir las consultas que sean necesarias a través de la siguiente dirección electrónica: comunicacion@clusterdapizarra.com, hasta el viernes 4 de septiembre de 2026.

La documentación anteriormente citada se remitirá antes de la finalización del plazo indicado – 10 de septiembre 2026 – a alguna de las siguientes direcciones:

Dirección postal

Centro Tecnológico da Pizarra

32330, Sobradelo de Valdeorras. Ourense

Indicando: III Premio de Construcción Sostenible con Pizarra

Correo electrónico

comunicacion@clusterdapizarra.com (Asunto: Premio de Construcción Sostenible con Pizarra)

JURADO Y CRITERIOS

La persona o personas designadas por el Clúster da Pizarra de Galicia realizará una comprobación del cumplimiento de cada una de las condiciones de participación previa al fallo del Jurado.

Los proyectos que no cumplan las bases o condiciones expuestas en la convocatoria quedarán automáticamente excluidos. Serán criterios de exclusión: la remisión de la propuesta fuera de plazo, el incumplimiento de las normas de presentación y anonimato, la incompatibilidad según los criterios expuestos, así como cualquier otro incumplimiento de los aspectos recogidos en este documento.

El Jurado que fallará el Premio estará compuesto por un representante del Clúster da Pizarra de Galicia y por prestigiosos profesionales de sectores de la arquitectura y de la construcción:

El Jurado valorará los siguientes aspectos:

- Adecuación del uso y colocación, según la categoría a la que se concurra, de la pizarra en el proyecto arquitectónico.
- Innovación y soluciones técnicas y constructivas nuevas en la utilización de la pizarra.
- Correcta ejecución de la obra en general.

- Integración del proyecto en el entorno.
- El tamaño o importancia de la obra o proyecto no será considerado como elemento de discriminación.

Tras el análisis y puesta en común, se procederá a la votación y el Jurado recogerá el fallo en la correspondiente acta, que será pública y de libre consulta.

El dictamen del Jurado se hará público, comunicándose a todos los participantes por correo electrónico.

EL PREMIO

El premio se otorgará al arquitecto, al arquitecto técnico y al colocador de pizarra de la obra elegida por el jurado.

El arquitecto recibirá un premio de 2.000 €, un galardón y un diploma acreditativo. El arquitecto técnico recibirá un premio de 1.000 €, un galardón y un diploma acreditativo. El colocador de la obra seleccionada recibirá, por su parte, un premio de 500 € y un diploma acreditativo.

AUTORIZACIÓN DE LOS DERECHOS DE IMAGEN

De conformidad con el artículo 5.1 de la Ley Orgánica, los datos personales de los registrados pasarán a formar parte de un fichero informatizado responsabilidad Clúster da Pizarra de Galicia con una finalidad meramente informativa.

Igualmente, la documentación presentada al Premio no será devuelta y el Clúster se reservará el derecho a la utilización de la documentación, con reconocimiento expreso de autoría de su legítimo/a propietario/a, pudiendo ser publicada y expuesta a criterio de la misma.

La inscripción a este Premio supone la aceptación de todos los puntos aquí recogidos.



COLABORACIÓN INSTITUCIONAL

Para la organización, desarrollo y promoción del "III Premio Construcción Sostenible con Pizarra" el Clúster da Pizarra de Galicia cuenta con el apoyo y la colaboración de la Xunta de Galicia.



